

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria Nº VEINTIDOS (22-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 27 de abril del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Gisselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jimenez Ocampo.....AUSENTE

Marylen Villafuerte Rodríguez.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Actas: Ordinaria 20-2021.

ARTÍCULO V:

Audiencia: Señor Ronald Álvarez, Delegado de la Fuerza Pública, Informe de Labores.

ARTÍCULO VI:

Correspondencia.

ARTICULO VII:

Informes de Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTICULO VIII

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión, estando presentes Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz

Están también ausentes las síndicas, Marylen Villafuerte Rodríguez.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día. Somete a votación el Orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri Cruz y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°1-22-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 21-2021

INCISO 1. Revisión y Aprobación de Acta ordinaria 21-2021, del 20-04-2021.

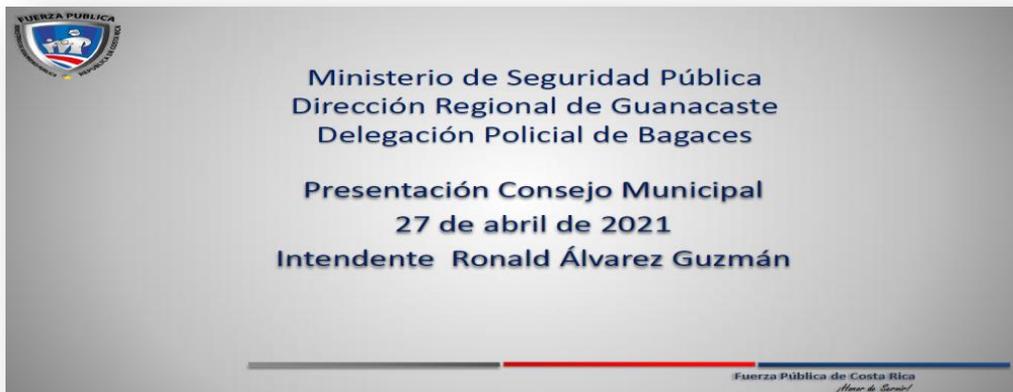
Señora Presidente: Somete a discusión la revisión y la aprobación del acta ordinaria N°21-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°21-2021, del martes 20 de abril del 2021.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (**Acuerdo N°2-22-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. SEÑOR RONALD ÁLVAREZ, DELEGADO DE LA FUERZA PÚBLICA, INFORME DE LABORES.

Señora Presidente: Saluda al señor Ronald Alvares y le da la palabra, para que rinda informe de labores correspondiente al año 2020.

Señor Ronald Álvarez, Delegado de la Fuerza Pública de Bagaces: Saluda a los presentes y expone lo siguiente:



Manifiesta con el escaso recurso con que se cuenta y el que hace poco les fue asignado, tratan de atender la parte alta del cantón.

La estadística delictiva que se está midiendo va del primero de enero al nueve de abril, se está midiendo 2019, 2020 y 2021.

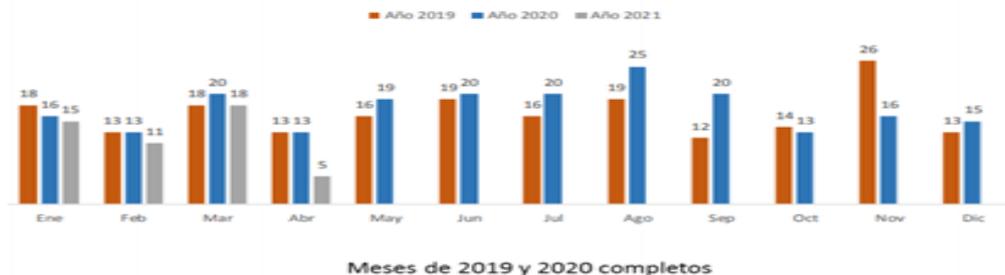
Expone estadísticas delictivas del cantón en cuanto al hurto.

Estadística delictiva

Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad
R-5 Chorotega, BAGACES – 01ene-13abr 2019-2021

Modalidad	Año			Diferencia	
	2019	2020	2021	Absoluta	Relativa %
Hurto	15	12	14	2	17
Robo a edificación	11	23	14	-9	-39
Robo a vivienda	15	10	10	0	0
Asalto	7	1	5	4	400
Robo de ganado	3	5	5	0	0
Asalto a vivienda			1	1	100
Tacha de vehículo	1			0	0
Robo de vehículo	2	3		-3	-100
Total general	54	54	49	-5	-9

Distrito	2019	2020	2021	Dif.
Bagaces	38	44	32	-12
Mogote	7	1	8	7
Fortuna	7	6	7	1
Rio Naranjo	2	3	2	-1
Total general	54	54	49	-5



Para el año 2021 hubo un incremento en asaltos y menciona casos específicos y también informa del único asalto que se ha dado en una vivienda en el distrito de Fortuna en lo que va de este año 2021.

Ahorita el mayor problema lo tenemos con Mogote. Actualmente no tenemos el sub jefe porque está en capacitación con un curso de Sub Oficial Ejecutivo, entonces él tiene que hacerse cargo de este personal allá en la altura, porque Bagaces no se puede descuidar, ya le dije, él tiene que subir y estos números tenemos que revertirlos con trabajo preventivo. El Rango de horas y días de mayor incidencia:

Rango de hora	Día de incidencia
03:00-06:00	Sábado
18:00-21:00	Domingo

Continúa exponiendo los delitos más recientes por los distritos.

Distrito	Modalidad	21-27 mar	28-03abr	04-10abr	11-12-13 abr
Bagaces	Asalto			1	
	Hurto		1	1	
	Robo a edificación		1		
	Robo a vivienda	2			
Fortuna	Robo a edificación		1		
Mogote	Asalto a vivienda		1		
Rio Naranjo	Robo a edificación	1			
Total general		3	4	2	0

Tope de promedio semanal: 3

Informa como parte del trabajo preventivo y para prevenir los robos en los centros educativos a altas horas de la noche hacen giras para dar monitoreo a estos centros. Desde aquí hay que ir a Pijije, Montenegro, igual en la parte alta se deben de visitar hasta 3 veces durante la noche.

Informe delictivo por meses y distrito:

**Denuncias Delitos contra la Propiedad, según MES
R-5 Chorotega, BAGACES – 01ene-13abr 2021**

Distrito	Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	Total
Bagaces	Asalto	2		2	1	5
	Hurto	2	2	5	2	11
	Robo a edificación	4	1	1	1	7
	Robo a vivienda	4	1	3		8
	Robo de ganado			1		1
Total Bagaces		12	4	12	4	32
Fortuna	Hurto		1			1
	Robo a edificación		2	1		3
	Robo a vivienda	1				1
	Robo de ganado		1	1		2
Total Fortuna		1	4	2		7
Mogote	Asalto a vivienda				1	1
	Hurto			2		2
	Robo a edificación	1	2			3
	Robo de ganado		1	1		2
Total Mogote		1	3	3	1	8
Rio Naranjo	Robo a edificación			1		1
	Robo a vivienda	1				1
Total Rio Naranjo		1		1		2
Total general		15	11	18	5	49

Informa de un delito en Pijije de un hombre que fue herido de bala al entrar a un negocio.

También informa de dos robos de ganado cometido en Fortuna, de los cuales uno es de ellos es de gran cuantía. En Río Naranjo se registra el robo de un centro educativo. En total hay 49 denuncias en el OIJ.

Objetivos de persecución Penal

Informa sobre los objetivos de persecución Penal, los cuales son sujetos del cantón a quienes la Fuerza Pública debe de tener mayormente vigilados por los antecedentes penales que ostentan.

Recurso vehicular

- Cantonal: 01 radio patrulla
- Bagaces: 02 radio patrullas y 02 motocicletas
- Guayabo: 01 radio patrulla
- Fortuna: 01 radio patrulla.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

- FUERZA PUBLICA
- MINISTERIO DE SALUD
- MUNICIPLAIDAD
- POLICIA DE TRANSITO
- SENASA
- Reserva de la Fuerza Publica.
- MINAET.
- CAMARA DE GANADEROS

Bagaces tenía dos vehículos, pero un día en un cumplimiento del debe un camión choco la patrulla y dejaron la parte del frente destruida y otro día en un alto en Bagaces chocaron otra patrulla. Así perdieron los mejores carros.

En el distrito de Guayabo hay un vehículo de aprensión y un Navara, y aquí en Bagaces dejamos el Hilux. El vehículo Navara no está en tan buenas condiciones y la institución ya no invierte en repararlos. Los dos vehículos colisionados están en el taller, quizás tarden en el taller 6 meses por los trámites burocráticos que existen.

TRABAJOS EN VERIFICACION DE AFOROS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

En cuanto al trabajo institucional la Fuerza Pública trabaja con el Ministerio de Salud, Municipalidad. Se cuenta con el apoyo de la reserva, a veces vienen 5 oficiales los fines de semana y nos reforzamos bien.

Se trabaja también con MINAET y la Cámara de Ganaderos en la Comisión de Robo y Destace de Ganado, la cual se reúne cada 2 meses, lo estamos haciendo acá, pero vamos a ver qué sucede, porque ahora con el tema de la pandemia hay otras directrices y volvimos a tener que realizar las reuniones virtuales. Solo las pulperías pueden estar abiertas, los supermercados con venta de licor, bares y ventas de comidas en el sitio tienen que estar cerrados, solo las ventas de comidas a exprés debe de funcionar.

Esto está complicado y es más trabajo para nosotros como Fuerza Pública, porque tenemos la potestad de ir a verificar el aforo y cerrar negocios, sabemos que no todos los policías lo hacen. Hemos cerrado varios negocios en 3 días. Hay negocios problemáticos pero tenemos que seguir trabajando en esto.



Comenta del trabajo de verificación de aforo en los negocios en los distritos.

VISITA A FINCAS, INFORMACION PREVENTIVA

VISITA A COMERCIOS



TRABAJO PREVENTIVO CON JOVENES



Informa en las anteriores fotos se muestran acciones que la Fuerza Pública ha realizado para frenar los eventos masivos clandestinos.

En Pijije se han presentado eventos clandestinos en una finca, se ha visitado esta, con el Ministerio de Salud, la Municipalidad, pero el dueño no viven ahí, entonces al final desconoce conoce si el Ministerio de Salud logro notificarlo, porque esta finca pertenece al precario de Pijije. El domingo había una monta de Toros con 30 toros, en Pijije y montamos un retén desde las 7:00 am, e hicimos lo posible para evitarlo y se logró evitar. Sin embargo ya se había coordinado con la Municipalidad, el Ministerio de Salud y demás por si el evento se daba, intervenirlo todo. Ahí en este lugar se hacen eventos grandes, incluso quienes los hacen cerraron con alambre (muestra las fotos)

En San Bernardo tienen problemas por probaderas de toros y tienen que ver como se intervienen, estos eventos son acordonan con cadenas y la Fuerza Pública no puede ingresar, ellos sólo pueden hacer uso de retenes para frenar estos eventos y a los mismos sólo llegan profesionales y no aprendices.

Reg. María Ester Carranza: Presenta denuncia de finca donde se realizan montaderas de toros.

Señor Ronald Álvarez: Solicita la ubicación para ir hacer una visita y dar información preventiva a los finqueros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Señora Presidente: Consulta, el fin de semana pasado en Bagaces hubo un tope, ¿Conocieron de este evento?

Señor Ronald Álvarez: No estaba, pero escuche por ahí. Fuerza Pública tiene un problema y es que no tiene donde guardar los caballos, no se puede hacer nada, el problema de los caballistas es que se vayan a aglomerarse a los bares. Pero si se podría intervenir con SENASA, ellos tienen que ver el asunto. Si el evento se está dando SENASA tiene que intervenirlo. De ahora en adelante los fines de semana tienen que quedar alguien de las otras instituciones que va a dar apoyo.

Señora Presidente: La logística semanal para el fin de semana de la Fuerza Pública es coordinar con el Ministerio de Salud, SENASA, sus Asesores Legales, con la Municipalidad, para que haya alguien disponible y en el momento en que lo ocupen y haya una denuncia ¿la vayan a atender?

Señor Ronald Álvarez: En primer lugar es atenderlo por parte de la Fuerza Pública, los demás entes están disponibles, una vez verificado el evento todos los demás entes se involucran y se trabaja en equipo.

La Fuerza pública sólo puede hacer partes cuando se ingiere licor en vía pública. También les es necesario coordinar con el Tránsito porque cuando se cierran los negocios de venta de lico, quedan personas vendiendo clandestinamente en vehículos. En la Comisión de Robo y destace de ganado abordamos los camiones que van para la subasta, se revisan los camiones que portan ganado, y también los que transportan producto de origen animal y se trabaja con tránsito, SENASA.

En las visitas a los comercios vamos a todas las instituciones (SENASA, Salud, Fuerza Pública). También en las visitas a las fincas les ofrecemos a los dueños, hacerles patrullaje en sus fincas, ellos ponen los caballos y dos oficiales les hacen recorridos, estas fincas son elegidas aleatoriamente, de esta manera sabemos cómo se está moviendo todo. Les damos panfletos a los finqueros y nos ponemos a sus órdenes.

Se estaba trabajando el tema preventivo de drogas con los jóvenes, pero con las nuevas directrices, no podemos trabajar más en esto, no podemos hacer reuniones presenciales, únicamente virtuales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndico Javier Chaverri: Para el año pasado en la primer visita suya trate de coordinar lo que era el tema de la Seguridad Comunitaria, y en Liberia le volví a recordar, luego fui donde Felicia y ella me atendió excelente, pero ella está sujeta a lo que le digan, entiendo por la situación sólo se hacen reuniones virtuales pero he estado esperando para que me convoquen pero me he quedado esperando, luego en una ocasión le comente a su tocayo, el señor Ronald Jiménez, pero no se concretó nada., tal vez mañana me puedo apersonar para acordar esto.

Señor Ronald Álvarez: Lo podemos hacer virtual por whatsapp, por este medio tenemos dos comunidades recibiendo capacitaciones en la parte legal y vamos a terminarlo en forma virtual. Podemos trabajarlo en forma virtual.

Síndico Javier Chaverri: Háblese con Felicia, para que se pongan de acuerdo, ella está por la mañana el día de mañana,

Reg. María Ester Carranza: Agradece la presentación del señor Álvarez.

Me quedan algunas dudas o comentarios al respecto. No hablaré con el afán de ganar liderazgo, ni demás, en la comunidad hay un sentir y pero varias personas se me han acercado a mí persona y a la Asociación de Desarrollo, para decir *“Fortuna después de las 5:00 pm es tierra de nadie, hay ausencia de policías”, ya que según manifiestan han ido a buscarlos a cualquier hora pero no se encuentran en la estación.*

Los comentarios de los vecinos es que “se llevaron a los oficiales y la Unidad Móvil para Guayabo”, y esto me quedo claro, cuando usted explicó lo mal que estaban de mal con los vehículos y esto es a nivel nacional, yo sé que el jefe de la Fuerza Pública es Carlos Álvaro presidente y a él le compete velar por esto.

A Fortuna llegan individuos de diferentes partes del catón incluso de Liberia a vender droga, y se sabe de puntos en donde la venden, incluso los policías lo saben, la juventud está cayendo, pero que está haciendo, ¿por qué han dejado a Fortuna tan solo?

No necesitamos a los policías de 6:00 am a 3:00 pm.

Denuncia hay licoreras cerrando a altas horas de la noche, en las cuales incluso ha habido riñas, terminando con heridos, hechos que la policía ya conoce.

No podemos dejar que las plazas de policías pensionados no se renueven.

1

2 Duele mucho ver lo que pasa en Fortuna y me imagino en Guayabo también pasa lo
3 mismo. Necesitamos la policía después de las 5:00 pm en Fortuna.

4 **Señor Ronald Álvarez:** En cuanto a los policías, en Fortuna hay 6 y en Guayabo hay 6,
5 los dos de turno tienen que atender Guayabo y Fortuna a la vez.

6 El binomio de turno tiene que atender a los dos lugares. Deberíamos tener 13 oficiales,
7 pero contamos con 6. La problemática de la licorera se va a atender y lo tenemos en
8 cuenta, ya hemos ido a verlo. A lugares donde se vende droga en Fortuna han ido a
9 hacer recorridos. En cuanto a las motocicletas escandalosas han ido con el tránsito a
10 hacer operativo y los motorizados desaparecen. Comenta hay grupos de whatsapp que
11 pasan la información de los operativos.

12 **Reg. María Ester Carranza:** Falta de conciencia en la comunidad.

13 **Señor Ronald Álvarez:** Las personas que fumen en espacios públicos si podemos
14 multarlos, pero a las personas que consuman droga no tienen multa.

15 **Reg. Juan José Núñez:** Da las gracias por el informe de seguridad ciudadana. ¿Existe
16 mecanismo o procedimiento que ustedes como representantes de Fuerza Pública del
17 Cantón de Bagaces puedan gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública para la
18 obtención de recurso vehicular, ante el cese de funciones optimas de unidades
19 vehiculares? O ¿cuál es mecanismo que usa el Ministerio de Seguridad Publica para que
20 ingrese recurso vehicular?

21 **Señor Ronald Álvarez:** Esto se hace basado en la necesidad de cada unidad y lo
22 manejan mi superior, al igual que el recurso humano, con base a lo que yo le informo.
23 Ellos ven la necesidad por el reporte que se les hace.

24 **Reg. Austin Sibaja:** Viendo las horas pico ¿tienen necesidad de estar haciendo
25 patrullaje sin necesidad que la gente llame?

26 **Señor Ronald Álvarez:** para eso nos sirven las estadísticas delictivas y es ahí donde
27 nosotros asignamos el recurso de donde debemos estar.

28 **Reg. Austin Sibaja:** Solicita información para los cursos de prevención de drogas, para
29 poder tramitar capacitaciones a joven del Comité de la Persona Joven.

30 **Síndico Bernal Maroto:** El Comité de Deportes de Guayabo siempre le indica que en
31 Guayabo llegan muchas personas a jugar aunque esté cerrada e incluso le rompen las

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

mayas. ¿Puede ir la Fuerza Pública a hacer un operativo y dar partes?, Porqué es mucha la cantidad de personas y se puede propagar el COVID.

Señor Ronald Álvarez: A los mayores de edad se les hace la prevención y en la próxima que este reincidiendo a esta prevención se pasa al Ministerio Público por reincidencia. Claro se puede ir.

Síndica Marjorie Rodríguez: Agradece la presentación. Y espera las personas de la comunidad estén escuchando, ya que hemos recibido denuncias sobre estas montas clandestinas, el hecho de hacer retenes antes eso era algo que estaban planteando.

Otro punto el cual veo que están tomando en cuenta es el tema de las licoreras ya que las personas van y compran y se quedan haciendo desordenes públicos, que bueno que les estén sancionando, para que ellos vayan sintiendo les están pidiendo el orden público.

Señora Presidente: Consulta, en vista de que Bagaces es un sitio turístico, ¿Qué hay de la posibilidad de echar mano de la policía turística, ya que estamos escasos de recursos humanos?

Señor Ronald Álvarez: Ahorita es cuando mayores problemas tenemos en la costa, lo veo materialmente imposible. Mejor con el recurso nuestro vamos a asignar horario.

Señora Presidente: Gracias por la presentación. Ya usted conoce el nombre de las personas del Concejo y sus números, cualquier ayuda nos la hace saber y con gusto le colaboramos.

Reg. Maikel Vargas: Podríamos tratar de gestionar por medio de algún reporte de informe suyo y su nueva jefatura regional, verlo critico que está el Cantón para que esta municipalidad pueda gestionar ante el Ministro o Viceministro de Seguridad sobre este tema, porque en realidad estamos muy mal.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Agradece el trabajo realizado en coordinación con la Municipalidad. He visto un cambio en la Fuerza Pública de querer atender esta situación que se ha logrado minimizar un poco esta pandemia.

Señor Presidente: Somete a votación ampliar la sesión una hora más o el tiempo necesario.

1
2 Quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez
3 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle
4 Chavarría Cruz (Acuerdo N°3-22-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 *La Señora Presidente da un receso para que los Miembros del Concejo acudan a*
7 *desinfectarse y una vez efectuada la acción, se reanuda la sesión.*

8 **ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

9 **INCISO 1. SEC-Con-2021#930, Oficio MB-ALC-0257-2021, de la Alcaldía dando**
10 **respuesta a acuerdo N°7-11-2021, sobre criterio del Ing. Marcos Campos sobre**
11 **solicitud de restaurante El Pueblo. Se adjunta oficio MB-CBIV-0035-2021, del Ing.**
12 **Campos en donde presenta propuesta de Zona Turística para el Distrito de**
13 **Bagaces.**

14 **Señora Presidente:** Indica este consecutivo SEC-CON-2021#930, obedece a criterio
15 del Ing. Marcos Campos, sobre la declaratoria de Zona Turística de un Sector del
16 Centro de Bagaces, respecto a la solicitud realizada por el Restaurante El Pueblo.
17 Propone se envíe a la Comisión de Jurídicos donde esta se está viendo este tema, para
18 que ellos emitan un criterio.

19 *Antes de someter a votación este tema, la Señora Presidente hace un paréntesis para*
20 *realizar convocatoria para sesión extraordinaria y ver el tema del Nombramiento del*
21 *Auditor, el día viernes 30 de abril del 2021.*

22 Somete a votación remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el consecutivo, **SEC-**
23 **CON-2021#930**, con Oficio MB-ALC-0257-2021, de la Alcaldía dando respuesta a
24 acuerdo N°7-11-2021, sobre criterio del Ing. Marcos Campos sobre solicitud de
25 restaurante El Pueblo (después de haberse reunido con la Sr. Giselle Chavarría Cruz, y
26 el señor Álvaro García). Se adjunta oficio MB-CBIV-0035-2021, del Ing. Campos en
27 donde presenta propuesta de Zona Turística para el Distrito de Bagaces.

28 Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la
29 aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,

1
2 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle
3 Chavaría Cruz (**Acuerdo N°4-22-2021**).

4 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 *La reunión de esta comisión será el viernes 30 de abril a las 4:00 pm, antes de la*
6 *sesión extraordinaria.*

7 **INCISO 2. SEC-Con-2021#933 Oficio MB-RH-031-2021, Recursos Humanos les**
8 **recuerda que con base a la Ley 8422, y los Miembros del Concejo son sujetos a**
9 **realizar la declaración jurada de bienes, por lo que el plazo para la recepción de la**
10 **declaración jurada de bienes anual será del martes 04 al lunes 24 de mayo 2021.**
11 **Explica cuáles son los pasos a seguir.**

12 **Señora Presidente:** El consecutivo SEC-Con-2021#933 es de Xinia Ruíz de Recursos
13 Humanos recordando se debe de llenar la Declaración Jurada de bienes.

14 Somete a votación dar por visto el consecutivo SEC-Con-2021#933, Oficio MB-RH-
15 031-2021, de Recursos Humanos en donde recuerda que con base a la Ley 8422, los
16 miembros del Concejo son sujetos a realizar la declaración jurada de bienes. Quedando
17 la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la
18 misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
19 Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz
20 (**Acuerdo N°5-22-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

21 **APROBADO.**

22 **INCISO 3. SEC-Con-2021#923 Of.GSP-RCH-CB-2021- A y A responde el**
23 **acuerdo sobre la solicitud de análisis de agua del 2020, adjunta dichos análisis.**
24 **Respecto al Proyecto San Bernardo este ya está funcionando pero el agua que les**
25 **está vendiendo la ASADA no es suficiente para resolver el problema de Bagaces,**
26 **por esta razón la ASADA está realizando un proyecto de mejora del diámetro de**
27 **tubería de la salida de la naciente, hasta el punto de interconexión con la tubería**
28 **de A y A, con el fin de dar un mayor trasiego de caudal.**

29 **Señora Presidente:** El consecutivo SEC-Con-2021#923, es una nota del AyA,
30 respondiendo acuerdo del Concejo Municipal sobre análisis de calidad de agua. Lee
31 nota:

32 *15 de abril del 2021, Al contestar refiérase al N° GSP-RCH-CB-2021-00092*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Estimados señores: Atendiendo a su solicitud, les envío reportes de análisis de agua del 2020 y parte del 2021, para su valoración.

Los reportes tienen tres diferencias, uno dice que el análisis se hace antes de la entrada a la planta, otro dice en la salida de la planta y otro dice en la red y se da el nombre de la persona propietaria de la vivienda, para que se tome en consideración y no se mal interprete.

Por otro lado, con respecto al proyecto de San Bernardo, este mismo ya está funcionando, pero el agua que nos está vendiendo la ASADA de San Bernardo no es suficiente para resolver el problema de Bagaces.

Por esta razón, la ASADA está realizando un proyecto de mejora del diámetro de tubería de la salida de la naciente hasta el punto de interconexión con la tubería de AYA, con el fin de dar un mayor trasiego de caudal.

Por esta razón, la ASADA está realizando un proyecto de mejora del diámetro de tubería de la salida de la naciente hasta el punto de interconexión con la tubería de AYA, con el fin de dar un mayor trasiego de caudal.

Este proyecto se debe adjudicar en este mes y la mejora es de aproximadamente 4 km de red y se realizará con fondos INDER. (Se adjuntan informes)

La Señora Presidente, al finalizar la lectura del documento indica que sería impórtate que los vecinos que están viendo la transmisión que están interesados y desean conocer el resultado específico de su lugar de residencia, se acerquen a la Municipalidad a conocer el informe, esto porque la lectura podría ocasionar preocupación en personas o mal interpretarse.

Somete a votación dar por visto y conocido el consecutivo SEC-Con-2021#923 Of.GSP-RCH-CB-2021- A y A responde el acuerdo sobre la solicitud de análisis de agua del 2020, adjunta dichos análisis. Respecto al Proyecto San Bernardo este ya está funcionando pero el agua que les está vendiendo la ASADA no es suficiente para resolver el problema de Bagaces, por esta razón la ASADA está realizando un proyecto de mejora del diámetro de tubería de la salida de la naciente, hasta el punto de interconexión con la tubería de A y A, con el fin de dar un mayor trasiego de caudal.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (Acuerdo N°6-22-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. SEC-CON-2021#940 Oficio. MB-ALC-247-2021, Alcaldía remite el Presupuesto Extraordinario N° 01-2021 de la Municipalidad de Bagaces con los ajustes indicados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



Municipalidad de Bagaces
Alcaldía
"Cuna de la ecología de Guanacaste"

Bagaces, 16 de setiembre de 2020

Oficio MB-ALC-696-2020

Señores
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados Señores:

Asunto: Remisión de Proyecto Plan Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Bagaces con ajustes indicados por Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por este medio remito proyecto **PLAN-PRESUPUESTO ORDINARIO** para el periodo 2021 de la Municipalidad de Bagaces, para el respectivo trámite de aprobación, con la aplicación de ajuste del dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, mismo que se toma mediante Acuerdo No327 de la sesión extraordinaria cuarenta y nueve, celebrada el día 14 de septiembre del 2020.

Por lo que se somete ante este Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación, y con ello la posterior remisión a la Contraloría General de la Republica, para su ejecución.

Lo mismo para cumplir con el "Art 105.- El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesiones extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin"

Sin más que agregar se despide;

EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por EVA VASQUEZ VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.16 12:58:15
+05'00'

M.Sc. Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

MUNICIPALIDAD DE BAGACES



PLAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

01-2021

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa

ABRIL 2021

MUNICIPALIDAD DE BAGACES	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021	
ÍNDICE	Página
Presupuesto Extraordinario:	
Sección de ingresos	1
Detalle General del Objeto del Gasto	2
Detalle del objeto del gasto Programa I Dirección Administración General	2
Detalle del objeto del gasto Programa II Servicios Comunales	3
Detalle del objeto del gasto Programa III Inversiones	3
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Especificas	4
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	5
Detalle de Egresos detallados por programa	6
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	7
Justificación de los Ingresos	11
Justificación de los Egresos	15
Plan Anual Operativo	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	19
- Plan de Desarrollo Municipal	20
- Estructura Organizacional	21
Plan operativo anual Programa I: Dirección y Administración General	22
Plan operativo anual Programa II: Servicios Comunitarios	23
Plan operativo anual Programa III: Inversiones	25
Plan operativo anual Programa IV: Partidas específicas	28

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 01-2021			
Sección de Ingresos			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	550.148.676,08	100,0
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	14.426.803,86	2,6
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público	14.426.803,86	2,6
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de organos desconcentrados	4.426.803,86	0,8
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	4.426.803,86	0,8
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones descentralizadas no empresariales	10.000.000,00	1,8
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Juntas de educación	10.000.000,00	1,8
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	37.333.353,00	6,8
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	37.333.353,00	6,8
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley №9156	37.333.353,00	6,8
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	498.388.519,22	90,6
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	498.388.519,22	90,6
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	128.868.027,12	23,4
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	369.520.492,10	67,2
Elaborado por			
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto			

Municipalidad de Bagaces		
Presupuesto Extraordinario 01-2021		
Sección de Egresos		
Detalle General del Objeto del Gasto		
EGRESOS TOTALES	550.148.676,08	100%
0 REMUNERACIONES	12.664.041,40	2,30%
1 SERVICIOS	179.110.557,81	32,56%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	55.041.406,65	10,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	257.341.978,14	46,78%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.988.953,33	8,36%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.738,75	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Detalle del Objeto del Gasto Programa I		
EGRESOS PROGRAMA I	83.983.274,99	100%
0 REMUNERACIONES	9.222.775,00	10,98%
1 SERVICIOS	25.275.000,00	30,10%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.834.760,72	8,14%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	1.283.225,00	1,53%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.365.775,52	49,25%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.738,75	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

EGRESOS PROGRAMA II	157.412.648,46	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	133.811.000,00	85,01%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	11.876.010,97	7,54%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	7.102.459,68	4,51%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.623.177,81	2,94%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa III

EGRESOS PROGRAMA III	305.872.117,67	100%
0 REMUNERACIONES	3.441.266,40	1,13%
1 SERVICIOS	20.024.557,81	6,55%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.450.000,00	10,94%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	248.956.293,46	81,39%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa IV

EGRESOS PROGRAMA IV	2.880.634,96	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	0,00	0,00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.880.634,96	100,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

Municipalidad de Bagaces						
Presupuesto Extraordinario 01-2021						
Sección de Egresos por Partida y por Programa						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	% RELATIVO
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	83.983.274,99	157.412.648,46	305.872.117,67	2.880.634,96	550.148.676,08	100,00%
0 REMUNERACIONES	9.222.775,00	0,00	3.441.266,40	0,00	12.664.041,40	2,30%
1 SERVICIOS	25.275.000,00	133.811.000,00	20.024.557,81	0,00	179.110.557,81	32,56%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.834.760,72	11.876.010,97	33.450.000,00	2.880.634,96	55.041.406,65	10,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	1.283.225,00	7.102.459,68	248.956.293,46	0,00	257.341.978,14	46,78%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.365.775,52	4.623.177,81	0,00	0,00	45.988.953,33	8,36%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.738,75	0,00	0,00	0,00	1.738,75	0,00%
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Elaborado por						
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto						

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Nº 1979371

Código p	Código p	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	TOTALES
			Dirección y Administración General	Servicios Comuales	Inversiones	Partidas Especificas	
CE	OBG	DETALLE	83.983.274,99	157.412.648,46	305.872.117,67	2.880.634,96	550.148.676,08
1.1.1	0	REMUNERACIONES	9.222.775,00	0,00	3.441.266,40	0,00	12.664.041,40
1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.216.775,00	0,00	2.418.000,00	0,00	4.634.775,00
1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	0,00	0,00	2.418.000,00	0,00	2.418.000,00
1.1.1.1	0.01.05	Suplencias	2.216.775,00	0,00	0,00	0,00	2.216.775,00
1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.650.000,00	0,00	429.338,60	0,00	3.079.338,60
1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	600.000,00	0,00	226.500,00	0,00	826.500,00
1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar	550.000,00	0,00	202.838,60	0,00	752.838,60
1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	684.000,00	0,00	297.283,40	0,00	981.283,40
1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	650.000,00	0,00	255.193,40	0,00	905.193,40
1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	34.000,00	0,00	42.090,00	0,00	76.090,00
1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	672.000,00	0,00	296.644,40	0,00	968.644,40
1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	362.000,00	0,00	152.834,40	0,00	514.834,40
1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	207.000,00	0,00	92.540,00	0,00	299.540,00
1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	103.000,00	0,00	51.270,00	0,00	154.270,00
1.1.2	1	SERVICIOS	25.275.000,00	133.811.000,00	20.024.557,81	0,00	179.110.557,81
1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	6.400.000,00	0,00	0,00	0,00	6.400.000,00
1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00
1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.350.000,00	0,00	0,00	0,00	6.350.000,00
1.1.2	1.03.01	Información	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes	550.000,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	900.000,00	127.711.000,00	17.283.353,00	0,00	145.894.353,00
1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00	500.000,00	3.000.000,00	0,00	3.500.000,00
1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00
1.1.2	1.04.06	Servicios generales	0,00	100.000,00	7.533.353,00	0,00	7.633.353,00
1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	900.000,00	126.011.000,00	6.750.000,00	0,00	133.661.000,00
1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.900.000,00	0,00	0,00	0,00	7.900.000,00
1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	3.400.000,00	0,00	0,00	0,00	3.400.000,00
1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.1.2	1.06.01	Seguros	1.500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	1.441.204,81	0,00	1.441.204,81
1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	1.441.204,81	0,00	1.441.204,81
1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.975.000,00	5.600.000,00	1.300.000,00	0,00	8.875.000,00
1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.000.000,00	0,00	300.000,00	0,00	1.300.000,00
1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	5.050.000,00	1.000.000,00	0,00	6.050.000,00
1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	375.000,00	550.000,00	0,00	0,00	925.000,00
1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
1.3.1	1.09	IMPUESTOS	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
1.3.1	1.09.99	Otros impuestos	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.834.760,72	11.876.010,97	33.450.000,00	2.880.634,96	55.041.406,65
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.200.000,00	750.000,00	14.080.000,00	2.880.634,96	20.910.634,96
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.200.000,00	600.000,00	14.000.000,00	2.880.634,96	18.680.634,96
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00	0,00	80.000,00	0,00	2.080.000,00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	900.000,00	125.000,00	4.970.000,00	0,00	5.995.000,00
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	150.000,00	50.000,00	250.000,00	0,00	450.000,00
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	3.390.000,00	0,00	3.390.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150.000,00	25.000,00	80.000,00	0,00	255.000,00

1.1.2	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
1.1.2	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	600.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	700.000,00
1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	718.027,12	6.211.781,61	10.000.000,00	0,00	16.929.808,73
1.1.2	2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
1.1.2	2.04.02	Repuestos y accesorios	718.027,12	5.711.781,61	10.000.000,00	0,00	16.429.808,73
1.1.2	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0,00	0,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
1.1.2	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	0,00	0,00	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.016.733,60	4.789.229,36	1.500.000,00	0,00	8.305.962,96
1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	650.000,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00
1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	2.500.000,00
1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	366.733,60	1.720.000,00	0,00	0,00	2.086.733,60
1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	1.969.229,36	0,00	0,00	1.969.229,36
2	5	BIENES DURADEROS	1.283.225,00	7.102.459,68	248.956.293,46	0,00	257.341.978,14
2.2.1	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.283.225,00	0,00	112.400.000,00	0,00	113.683.225,00
2.2.1	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	32.000.000,00	0,00	32.000.000,00
2.2.1	5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	15.750.000,00	0,00	15.750.000,00
2.2.1	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.025.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00	3.275.000,00
2.2.1	5.01.05	Equipo de cómputo	258.225,00	0,00	100.000,00	0,00	358.225,00
2.2.1	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00
2.2.1	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	60.500.000,00	0,00	60.500.000,00
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	7.102.459,68	113.673.910,86	0,00	120.776.370,54
2.1.1	5.02.01	Edificios	0,00	0,00	18.519.011,46	0,00	18.519.011,46
2.1.2	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	79.050.526,61	0,00	79.050.526,61
2.1.5	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	7.102.459,68	16.104.372,79	0,00	23.206.832,47
	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	22.882.382,60	0,00	22.882.382,60
2.2.5	5.99.02	Piezas y obras de colección	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2.2.5	5.99.99	Otros bienes duraderos	0,00	0,00	17.882.382,60	0,00	17.882.382,60
1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.365.775,52	4.623.177,81	0,00	0,00	45.988.953,33
1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	41.365.775,52	1.889.033,00	0,00	0,00	43.254.808,52
1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	139.665,27	0,00	0,00	0,00	139.665,27
1.3.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	3.582.787,95	171.731,00	0,00	0,00	3.754.518,95
1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	36.818.450,32	0,00	0,00	0,00	36.818.450,32
1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	824.871,98	1.717.302,00	0,00	0,00	2.542.173,98
1.3.2	6.03	PRESTACIONES	0,00	2.608.523,07	0,00	0,00	2.608.523,07
1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales	0,00	2.608.523,07	0,00	0,00	2.608.523,07
1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	125.621,74	0,00	0,00	125.621,74
1.3.2	6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	125.621,74	0,00	0,00	125.621,74
2.3	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.738,75	0,00	0,00	0,00	1.738,75
2.3.1	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1.738,75	0,00	0,00	0,00	1.738,75
2.3.1	7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	1.738,75	0,00	0,00	0,00	1.738,75

	Superávit específico 2020 (Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) Ley N°9303)	3.163.761,03	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias Conapdis	3.163.761,03	3.163.761,03		
	Superávit específico 2020 (CCDR Bagaces)	428.333,00	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias CCDR	428.333,00	428.333,00		
	Superávit específico 2020 (Federación de Municipalidades de Guanacaste)	396.538,98	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias FEMIGUA	396.538,98	396.538,98		
	Superávit específico 2020 (Aporte Fondo Parques Nacionales Ley 7789)	20,00	I	04	Registro de Deudas, fondos y transferencias Fondo de Parques Nacionales	20,00	20,00		
	Superávit específico 2020 (Fondo Aseo de Vías)	20.117.403,35	II	01	Aseo de vías y sitios públicos	16.792.403,35	5.800.000,00		
					Servicios	5.800.000,00	10.886.781,61		
					Materiales	10.886.781,61	105.621,74		
					Transferencias corrientes	105.621,74	105.621,74		
			III	06	Adquisición de equipo para mejora de capacidades operativas	3.325.000,00			
					Bienes duraderos	3.325.000,00		3.325.000,00	
	Superávit específico 2020 (Fondo Recolección de basura)	59.189.229,36	II	02	Recolección de basura	1.899.229,36	700.000,00		
					Servicios	700.000,00	700.000,00		
					Materiales	999.229,36	999.229,36		
			II	16	Deposito y tratamiento de basura	50.000.000,00			
					Servicios	50.000.000,00	50.000.000,00		
			III	06	Proyecto de Inversión: Procesamiento residuos orgánicos	4.100.000,00			
					Servicios	200.000,00	200.000,00		

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Presupuesto Extraordinario 01-2021
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo nacional de política pública de la persona joven	4.426.803,86	0,80%
------------------------------	---	---------------------	--------------

Se incluye la transferencia corriente a favor del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces, la suma por ¢4.426.803,86 con base en lo que indica el oficio CPJ-DE-OF-035-54-2021 facilitado por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven con fecha 02 de febrero 2021, el mismo indica: "Presupuesto ordinario de ¢3041215,92 (TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE 92/100 colones) y extraordinario ¢1385587,94 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 94/100 colones), para un monto total de ¢4426803,86 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRES 86/100 colones), lo anterior de conformidad con la normativa vigente establecida en la Ley General de Persona Joven 8261, debidamente tipificada en el artículo 26"

SUMA PRESUPUESTADA

4.426.803,86

1.4.1.3.01.00.0.0.000	Juntas de educación	10.000.000,00	1,80%
------------------------------	----------------------------	----------------------	--------------

Se incluye la transferencia de parte de la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez por la suma de ¢10.000.000,00 (DIEZ MILLONES DE COLONES) con base en lo que indica el convenio 0121-2016 firmado por los representantes de esta Municipalidad y la representante de la mencionada Junta de Educación, en acatamiento a lo que indica el mismo "Devolver a la Municipalidad de Bagaces, el remanente no utilizado, si lo hubiera al cierre del ejercicio presupuestario (31 de diciembre 2016), o su caso solicitar al Concejo Municipal para que autorice la utilización dedicho remanente en el siguiente ejercicio económico para la cual deberan aportar la documentación de justificacion correspondiente y demas que solicite la Municipalidad", dicha devolucion fue efectiva hasta en el presente periodo.

SUMA PRESUPUESTADA

10.000.000,00

2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley reguladora de los derechos de salida del territorio nacional Ley Nº9156	37.333.353,00	6,80%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se presupuesta la totalidad del recurso asignado en la transferencia de capital de la Ley 9156 para el periodo 2021, amparado en el oficio DF-066-2021 del 12 de febrero de 2021.

SUMA PRESUPUESTADA

37.333.353,00

3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit Libre	128.868.027,12	23,40%
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incluye el 100% del monto de Superávit Libre de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020.

3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit Específico	369.520.492,10	67,20%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

1. Se incluyen las Transferencias corrientes y de capital según su correspondiente bloque legal, por un total de ¢41.365.775,52 que se distribuyen basado en los resultados obtenidos de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020:

1			
2			
3			
4	1.1	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	139.665,27
5	1.2	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	419.006,92
6	1.3	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	3.163.761,03
7	1.4	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	20,00
8	1.5	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	463,44
9	1.6	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	36.817.986,88
10	1.7	Federación de Municipalidades de Guanacaste	396.538,98
11	1.8	CCDR BAGACES	428.333,00
12	1.9	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	1.738,75
13			
14			
15			41.367.514,27
16			
17			
18	2. Se presupuesta el 100% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, del fondo Aseo de Vias, por un monto total de ¢20.117.403,34 .		
19	3. Se presupuesta el 100% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, del fondo Recolección de basura, por un monto total de ¢59.189.229,36 .		
20	4. Se incluye el 100% del Fondo de cementerio, obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, por el monto de ¢12.277.568,93 .		
21	5. Se presupuesta el 100% del Fondo de Parques y obras de ornato, obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, el monto de ¢12.603.523,07 .		
22	6. Se incorpora el 100% del Saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, del Fondo servicio de mercado, por un monto de ¢7.102.459,68 .		
23	7. Se incluye el 100% del Saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, del Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114, por un monto de ¢146.943.521,68 .		
24	8. Se incorpora un 2,82% del saldo de Partidas Específicas Ley N° 7755, obtenido de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, el monto incluido es por la suma de ¢2.880.634,96 , Según los siguientes proyectos:		
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			

8.1	Mant, Planta Física Colegio Bagaces	22.917,38
8.2	Finalización Kiosco Parque de Bagaces	3.560,57
8.3	Const. Kiosco parque Bagaces	22.998,62
8.4	Mejoras calles de acceso a la nueva escuela Tomas Guardia Gutierrez y para obras varias del colegio de Bagaces	199.435,30
8.5	Mant. Casa de la Cultura	34.879,45
8.6	Construcción de aceras parque infantil Montano	11.979,46
8.7	Ayuda Agua caliente Const.Acueducto	54.610,81
8.8	Trans.Gob.Mej.Infraest.Parq.Cent.Bag	857,23
8.9	Mejoras en el parque central del distrito de Bagaces	24.649,04
8.10	Mejoras de la planta física del EBAIS de Montano en el distrito de Bagaces	13.142,14
8.11	Mejoras en la planta física del kinder de la escuela Tomás Guardia, en el distrito de Bagaces	22.961,53
8.12	Mejoras en la planta física del kinder garden El Salto	97.602,51
8.13	Mejoras de la planta física de la escuela parcelas IDA San Ramón	0,63
8.14	Construcción de cordón y caño en la comunidad de Montenegro	5.613,16
8.15	Mejoras en el parque Rosita Aragón	44.995,10
8.16	Reparación de cielorraso y servicios sanitarios de la escuela Santa Fe	8.217,34
8.17	Construcción de camerinos en plaza de Llanos del Cortés	45.525,26
8.18	Construcción de camerinos en plaza de Corazón de Jesus	15.250,86
8.19	Ampliación de la ermita de Llanos del Cortés	1.857,20
8.20	Construcción de la ermita El Chile	53.047,53
8.21	Construir aceras y cordón de caño en el centro de Bagaces	6.273,53
8.22	Construir una iglesia en Arbolito, distrito Bagaces	1.606,92
8.23	Mejoras cancha de basket ciudadela 5 de junio	56.687,47
8.24	Mejoras cancha de basket Montenegro	1.387,13
8.25	Mejoras iglesia Salitral	11.183,50
8.26	Mejoras iglesia Montano	241,05
8.27	Mejoras escuela Salitral	4.166,00
8.28	Compra de instrumentos para banda de Bagaces	556.407,26

2	8.29	Compra de instrumentos para banda El Arbolito	843,16
3	8.30	Compra de alcantarillas para el distrito de Bagaces	32.073,00
4	8.31	Construcción de piso de la Iglesia de Montenegro, distrito Bagaces	4.965,00
5	8.32	Segunda etapa construcción de iglesia de Llanos del Cortés, Distrito Bagaces	3.787,95
6	8.33	Mejoras Iglesia El Arbolito, distrito Bagaces	37.671,00
7	8.34	Segunda etapa construcción de ermita El Chile, Distrito Bagaces	35.967,59
8	8.35	Mejoras parque Rosita Aragón en Bagaces, distrito Bagaces	382.030,16
9	8.36	Mejoras al parque central de Bagaces, distrito Bagaces	91,00
9	8.37	Mejoras a la iglesia católica 5 de junio, distrito Bagaces	32.699,38
10	8.38	Mejoras a la iglesia adventista del séptimo día, distrito Bagaces	59.439,63
11	8.39	Enmallado del lote de la escuela Falconiana, distrito Bagaces	290.366,49
12	8.40	Enmallado 1º etapa del lote de la escuela El Arbolito, distrito Bagaces	224.512,92
14	8.41	Suministro e instalación de adoquines en el parque central de la comunidad de Bagaces, distrito Bagaces	1.439,00
15	8.42	Mejoras a la infraestructura recreativa del parque central de Bagaces, distrito Bagaces	35.409,00
16	8.43	Obras Var. salón Com. Rinc.de la Cruz	10.286,58
17	8.44	Obras Varias puente Guayabo	14.102,03
17	8.45	Reparación del redondel de Guayabo	36.555,11
18	8.46	Obras Var. salón Pueblo Nuevo	4.969,06
19	8.47	Construcción de área deportiva, cultural y recreativa en el colegio José María Gutierrez en el distrito de Mogote	34.327,09
20	8.48	Obras varias en la planta física de la escuela Rincón de la Cruz	1.098,00
21	8.49	Cambio de techo en las instalaciones de la Guardia de asistencia rural	2.835,87
22	8.50	Construcción de techo de la iglesia evangélica Refugio Divino	4.775,00
23	8.51	Construcción de 2 baterías sanitarias, una en la escuela de Pueblo Nuevo y otra en la escuela de San Jorge	3.137,60
24	8.52	Reparación de la planta física de la escuela San Pedro	1.646,20
25	8.53	Tratamiento especial en la calle de Barrio Miravalles	254,00
26	8.54	Construir cordón y caño y evacuación de aguas en el Barrio Bella Vista , distrito Mogote	2.391,03
27	8.55	Compra de alcantarillas de calles urbanas Guayabo, Distrito Mogote	16.037,00
28	8.56	Construcción cocina comunal Fortuna	23.775,13
29	8.57	Reparación Camino Cuipilapa	2.150,02
29	8.58	Cocina comunal de Barrio Miravalles en el distrito de Fortuna	2.545,51
30	8.59	Construcción de la 1era etapa de la cancha de baloncesto de la comunidad de San Bernardo	15.461,82

8.60	Mejoras en la planta física de la Escuela Fortuna	5.838,10
8.61	Mejoras en la infraestructura de la escuela San Bernardo	0,39
8.62	Mejoras en la instalaciones del CENCINAI del distrito de Fortuna	26.690,56
8.63	Construcción de la II etapa de la cancha de baloncesto en el barrio San Bernardo	0,50
8.64	Colocación de malla en la escuela Adolfo Berger	302,30
8.65	Construcción de cordón y caño en el distrito de Fortuna	2.465,00
8.66	Tratamiento superficial bituminoso TS3 en las calles urbanas del distrito de Fortuna	358,00
8.67	Construir tapia en el cementerio de San Bernardo, distrito Fortuna	1.379,22
8.68	Mallado de la cancha de la asociación de desarrollo integra ubicado en Barrio Miravalles	91.224,70
8.69	Construcción de aceras y espaldón en Fortuna	52.146,00
8.70	Construcción prefabricada de capilla cementerio de San Bernardo	3.207,00
8.71	Construcción primera etapa salón multiuso barrio Miravalles, Distrito de Fortuna	7.347,00
8.72	Ampliación de capilla de velorio en cementerio, distrito Fortuna	633,88
8.73	Mejoras en acueducto de Cuipilapa, Distrito Fortuna	2.202,00
8.74	Mejoras en acueducto de San Bernardo, Distrito Fortuna	47.144,00
	TOTAL	2.880.634,96

9. Se presupuesta el saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020 del Fondo del Impuesto a personas que salen por aeropuertos Ley Nº 9156, por el monto de **¢17.882.382,60**.

10. Se presupuesta el 100% del saldo de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020 del Fondo Derechos entrada instalaciones recreativas, culturales y deportivas (acceso a Catarata Llanos del Cortes), por el monto de **¢34.346.037,93**.

11. Se incluye un 100% del monto obtenido en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020, del Fondo de Proyectos y programas para la Persona Joven, el monto incluido es por **¢14.810.216,27**.

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 01-2021

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración general, y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES

Se incluye para reforzar en Suplencias, Restricción del ejercicio liberal de la profesión, Salario Escolar y Decimo tercer mes por la incapacidad de la titular del puesto de Coordinadora de Gestión Tributaria con sus respectivas cargas sociales, además se incluye en Tiempo extraordinario para reforzar en la Administración General.

SERVICIOS

Para reforzar en Servicio de agua y alcantarillados, Servicio de energía eléctrica, Servicio de Telecomunicaciones, en Información para la publicación de reglamentos, Impresión, encuadernación y otros, Transporte de bienes, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Servicios de tecnologías de información, en Otros servicios de gestión y apoyo, se refuerza también en Transporte y Viáticos dentro del país, en Seguros, se refuerza en servicios de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, de Comunicación y de Equipo y mobiliario de oficina y de Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información y en Otros impuestos.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se presupuesta recursos para la adquisición de Combustible y lubricantes, Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales metálicos, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Otros materiales de uso en la construcción, en Repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel, Textiles y vestuario para la compra de banderas todo lo anterior para sostener la operatividad del período.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Transferencias de ley pendientes de pago que al 31 de diciembre 2020 no se liquidaron (según Liquidación Presupuestaria 2020) , al Órgano de Normalización Técnica, el Aporte a la Junta Administrativa del Registro Nacional, IFAM 3%, Junta de Educación, Comité Cantonal de Deportes y Recreación Bagaces, FEMUGUA, Aporte al Fondo de Parques nacionales, Consejo nacional de personas con discapacidad (no se toma para su cálculo el monto asignado con recursos de la Ley Nº 8114, debido a lo que indica la Ley Nº 9329, en su artículo 6).

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Cancelaciones según la liquidación presupuestaria 2020, por Transferencia de ley al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto de Bienes Inmuebles Ley Nº 7509.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de vías, Recolección de Basura, Parques, Mercados, Complejos turísticos, Deposito y tratamiento de Basura.

1

2

3 SERVICIOS

4 Se refuerza en los egresos por Servicios generales, Servicios jurídicos, Servicios de
5 ingeniería y arquitectura, Otros servicios de gestión y apoyo Alquiler de maquinaria equipo
6 y mobiliario, Otros servicios de gestión y apoyo, Seguros, Mantenimiento y reparación de
maquinaria y equipo para la producción, Mantenimiento y reparación de equipo de
transporte, todo lo anterior tiene como propósito reforzar la operatividad en los servicios en
el período

7 MATERIALES

8 Se presupuesta para la adquisición de Combustible y lubricantes, Productos
9 farmacéuticos y medicinales, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos
eléctricos, telefónicos y de cómputo, Otros materiales y productos de uso en la
10 construcción, Herramientas e instrumentos, Repuestos y accesorios, Textiles y
vestuarios, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad
todo lo anterior tiene como propósito el refuerzo en los servicios para lo que resta del año

11

12 BIENES DURADEROS

13 Se presupuesta en Otras construcciones adiciones y mejoras.

14

15 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

16 Transferencias de ley que al 31 de diciembre 2020 (según Liquidación Presupuestaria
17 2020) pendientes de pago de los recursos de el Ingreso de la Catarata para Comité
cantonal de Deportes y Recreación Bagaces y al Consejo Nacional de Personas con
18 Discapacidad, en Prestaciones legales para el pago por jubilación de un empleado del
parque, y en Reintegros y devoluciones para la devolución de algunos contribuyentes que
asi lo solicitan por cobros aplicados doblemente.

19 **PROGRAMA III**

20 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**
21 **grupos: Vías de comunicación terrestre, Otros proyectos y Otros fondos e**
inversiones.

22 REMUNERACIONES

23 Se incluye contenido presupuestario en Servicios especiales, Décimo tercer mes, Salario
24 escolar y sus respectivas cargas sociales para los Proyectos "Gestión de cobro
institucional" e Implementación de NICSP" contratatación que se realizará hasta el mes
de diciembre del 2021.

25 SERVICIOS

26 Para contratar en Servicios jurídicos para un asesor legal para consultas del Concejo
27 Municipal, en Servicios generales y Otros servicios de gestión y apoyo para la adquisición
del servicio de GPS e instalación de aires acondicionados para los edificios municipales,
28 para la elaboración del Plan estratégico, en Actividades protocolarias y sociales segun la
planificación de los Proyectos del Comité de la Persona Joven, Mantenimiento de edificios,
29 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, en Servicios generales
para contratar los servicios de elaboración de rótulos de información turística, todo lo
30 anterior tiene como propósito el desarrollo de distintos proyectos ubicados en el programa
III.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refuerza en Combustible y lubricantes de Operativos de la Ley 8114, en Tintas pinturas y diluyentes, Materiales metálicos, Madera y sus derivados, Materiales y productos eléctricos y Materiales y productos de plástico y en Otros materiales y productos de uso en la construcción para dar mantenimiento al edificio del CECUDI como apoyo al proyecto, en Repuestos y accesorios para Operativos de la Ley 8114, Otros bienes para la producción y comercialización, en Productos de papel, cartón e impresos para el Abastecimiento del archivo municipal.

BIENES DURADEROS

Se incluye en Maquinaria y equipo para la producción para la adquisición de compactadora pequeña para Operativos de la Ley 8114, en Equipo de comunicación para la adquisición de una antena de telecomunicación y pararrayos del Proyecto ecoturístico Llanos del Cortés, en Equipo y mobiliario de oficina para el abastecimiento del archivo municipal y compra de aires acondicionados, en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para el desarrollo del proyecto del CCPJ, en Maquinaria, equipo y mobiliario diverso para la adquisición de un Tanque de agua y la adquisición de cámaras e iluminación en el proyecto Boulevard Turístico- Cultural Joaquín Quincho Soto y GPS para Operativos de Ley 8114 además de adquisición de Motocultivadora, Astilladora, Cero giros y Trituradora, en Edificios para la adecuación del comedor municipal y la adecuación de la oficina del Comité de la Persona Joven, en Vías de comunicación terrestre para diversos proyectos de la Ley 8114 y para proyecto de adecuación de camino en el Proyecto Ecoturístico Cataratas Llanos del Cortés, Otras construcciones, adiciones y mejoras para proyecto de desarrollo en el Cementerio Municipal y en Proyecto planteado por el Comité Cantonal de la Persona Joven y en Otros bienes duraderos para la elaboración de letras de demarcación turística en cada distrito (4), además en Piezas y obras de colección para la adquisición de una escultura para el proyecto Boulevard Turístico- Cultural Joaquín Quincho Soto.

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para el proyectos incluido en el grupo: Otros proyectos .

Se incluye en Combustible y lubricantes para la adquisición de combustible con los saldos de Partidas específicas ya ejecutadas aplicando lo que indica el inciso c del Artículo 7 de la Ley 7755 que dicta "con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro. Antes de aplicar la variación del destino a los saldos citados en párrafo anterior, las municipalidades deberán presupuestar los gastos respectivos, los cuales deberán ser refrendados por la Contraloría General de la República".

Elaborado por
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

MARCO GENERAL	
(Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2. Año del POA.	2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos. 2 Mejorar los índices de morosidad. 3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos. 4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo. 5 Construcción de más y mejores obras públicas. 6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales. 7 Potenciación del recurso humano municipal. 8 Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal. 9 Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos. 10 Mejora continua de la gestión de los residuos. 11 Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental. 12 Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales. 13 Ordenamiento territorial para el beneficio de la población. 14 Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

		15	Crecimiento productivo ordenado.
		16	Expansión urbana de forma planificada.
		17	Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón.
		18	Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces.
		19	Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón.
		20	Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables.
		21	Distribución equitativamente de los recursos municipales
		22	Igualdad de oportunidades para todos.
		23	Impulso del empleo y el empresariado local.
		24	Gestión integral del recurso hídrico.
		25	Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población
		26	Acceso equitativo a todos los servicios municipales.
		27	Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico.
		28	Mantenimiento preventivo de la red vial
		29	Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial
		30	Realce de la seguridad vial en todos los componentes.
		31	Objetividad en la distribución de los recursos viales.
		32	Trabajo en alianza con otros actores locales.
		33	Promoción de la competitividad local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1		1 Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.
2		2 Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.
3		3 Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.
4		4 Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el cantón.
5		5 Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.
6		6 Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.
7		7 Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.
8		8 Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.
5. Observaciones.			
Elaborado por:	Natalia Jiménez Ruiz		

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE BAGACES
 CUADRO N.º 2
 Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	-cantidad de plazas-						-cantidad de plazas-							
	Detalle general			Por programa			Detalle general			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	1			1							1			
Profesional	9	1		1	7	2					9		2	
Técnico	7			1	3	3			1	1	10			
Administrativo		3			3					1	8	1		
De servicio	25	7			25	7						2		
Total	42	11	3	38	12	0		30	1	2	28	3	2	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	72
Plazas en servicios especiales	14
Total de plazas	86



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	53
Plazas en procesos de apoyo	33
Total de plazas	86



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración	31
Programa II: Servicios Comunitarios	41
Programa III: Inversiones	14
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	86



Observaciones

Funcionario responsable: Xinia María Ruiz López

Fecha: 8/4/2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2021**
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión p

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											
EFICACIA ESTRATE	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I sem %	II sem %			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional Municipal	Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Operativo	1	Oficinas municipales brindando atención excelente al ciudadano, a los funcionarios administrativo y operativos municipales, a las autoridades municipales, y a todos (as) quienes requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Retuerzo al ordinario 2021).	Recursos Ejecutados/monto programado* 100	0%	100%	Eva Vásquez Vásquez	Administración General		42.615.760,72
Desarrollo Institucional Municipal	Realizar las transferencias de ley que forman parte del Superavit específico 2020, para apoyar los fines que persigue cada ley.	Operativo	2	Realizar la cancelación de las transferencias de ley 2020, que forman parte del superavit específico 2020.	Recursos Ejecutados/monto programado* 100	0%	100%	Katalia Jiménez Ruiz	Registro de deuda, fondos y aportes		41.367.514,27
SUB-TOTALES						0,0	2,0			0,00	83.983.274,99
TOTAL POR PROGRAMA						0%	100%				
						0%	0%				
						100%	100%				
						2,0					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

EJECUCIÓN ESTRATÉGICA	DESARROLLO MUNICIPAL	REESTRATEGIA	SERVICIOS PÚBLICOS	OBJETIVOS DE MEJORA V/O OPERATIVOS	Código	No.	META Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		PERSONAL RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
									I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
				Reforzar subpartidas operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Operativo	1	Brindar el servicio de Asesoría de Recursos Humanos y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Relanzado al ordinario 2021).	0	0%	100	100%	Vernon Rodríguez Jhonsson	01 Asesoría de Recursos Humanos y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021.			16.792.403,36
				Reforzar subpartidas operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Operativo	2	Brindar el servicio de Recolección de Basura y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Relanzado al ordinario 2021).	0	0%	100	100%	Vernon Rodríguez Jhonsson	02 Recolección de Basura			1.889.229,36
				Realizar la cancelación de las prestaciones legales de un funcionario del servicio que se jubila en el periodo actual	Operativo	3	Cancelación de liquidación por prestaciones legales de un funcionario del servicio que se jubila en el periodo actual	0	0%	100	100%	Mina Ruiz López	05 Parques y obras de ornato			2.628.523,07
				Reforzar subpartidas operativas, y realizar mejoras a la infraestructura para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Mejora	4	Brindar el servicio y realizar mejoras en la infraestructura de Mercado piazas y ferias de ornato y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Relanzado al ordinario 2021).	0	0%	100	100%	Vernon Rodríguez Jhonsson	07 Mercados, piazas y ferias			7.102.459,88
				Reforzar subpartidas operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Operativo	5	Brindar el servicio de Compañías turísticas y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Relanzado al ordinario 2021).	0	0%	100	100%	Jeanine Arencibia Mora	14 Compañías turísticas			2.800.000,00
				Realizar cancelaciones de las transferencias de ley que no se giraron por factores presupuestarios al cierre del 2020	Operativo	6	Realizar las transferencias de ley que no se giraron por factores presupuestarios al cierre del 2020	0	0%	100	100%	Natalia Jiménez Ruiz	14 Compañías turísticas			1.889.033,00
				Reforzar subpartidas operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2021.	Operativo	7	Brindar el servicio de Asesoría de Recursos Humanos y a todos (as) quienes así requieran de los servicios brindados, durante los 12 meses del año 2021. (Relanzado al ordinario 2021).	0	0%	100	100%	Vernon Rodríguez Jhonsson	16 Depósito y tratamiento de basura			124.711.000,00
TOTAL POR PROGRAMA								0,0	0%	7,0	100%			0,00	157.412.648,46	
14% Metas de Objetivos de Mejora								0%	0%	7,0	100%			0,00	157.412.648,46	
85% Metas de Objetivos Operativos								0%	0%	7,0	100%			0,00	157.412.648,46	
7,0 Metas formuladas para el programa								0%	0%	7,0	100%			0,00	157.412.648,46	

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

INICIACION ESTRATEGICA	DESCRIPCION DE METAS Y OBJETIVOS OPERATIVOS	CODIGO	NO.	META		INDICADOR	PLANIFICACION OPERATIVA				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
				DESCRIPCION	ACTIVIDAD		UNIDAD	RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE				
Infraestructura Vial	Reforzar en el período 2021 para atender la infraestructura vial cantonal con base en lo dispuesto en la ley 8114	Operativo	1	Objetivo: Operativos: Actividad destinada a realizar aquellas gestiones operativas propias de las mejores de las infraestructura vial cantonal	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Javier Vialtuerne	02 Vas de comunicac i n terrestre	Unidad de Gestion Vial	44.586.637,15	77.000.000,00
Infraestructura Vial	Mejoramiento de las principales cuetas del camino de Llanos del Cortes.	Mejora	2	3-2-32 Mejoramiento de cuetas Llanos del Cortes	Proyecto desarrollado	100	100%	100	100%	Javier Vialtuerne	02 Vas de comunicac i n terrestre	Unidad de Gestion Vial	14.819.754,54	
Infraestructura Vial	Señalamiento vertical de las calles del canton de Bagaces segun se requiera por necesidad tecnica.	Mejora	3	3-2-33 Señalización Vertical calles del canton de Bagaces	Proyecto desarrollado	100	0%	100	100%	Javier Vialtuerne	02 Vas de comunicac i n terrestre	Unidad de Gestion Vial		
Infraestructura Vial	Bachero calles del canton de Bagaces segun se requiera por necesidad tecnica.	Mejora	4	3-2-34 Bachero calles del canton de Bagaces	Proyecto desarrollado	100	0%	100	100%	Javier Vialtuerne	02 Vas de comunicac i n terrestre	Unidad de Gestion Vial	10.537.129,99	
Desarrollo Institucional Municipal	Contratar por servicios especiales a una persona en el II semestre para reforzar la implementacion de NICSIP	Operativo	5	3-6-9 Implementación NICSIP	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Kathia Trigueros Ordóñez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.100.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Contratar por servicios especiales a una persona en el I semestre para reforzar la gestion de cobro institucional	Operativo	6	3-6-10 Gestion de cobro institucional	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Fabola Rojas Chaves	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.441.266,40	
Desarrollo Institucional Municipal	Asistir con el equipo municipal para el adecuado funcionamiento del mismo	Mejora	7	3-6-11 Abastecimiento de archivo municipal	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Jenny Mainera Chevez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Adquirir la reparacion y mantenimiento de la maquina de aduques	Mejora	8	3-6-12 Mantenimiento maquina de aduques	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Adquirir e instalar areas acondicionadas para los edificios municipales y brindar un mejor servicio a los contribuyentes.	Mejora	9	3-6-13 Adquisición e instalación de áreas acondicionadas mantenimiento de edificio	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Contratar los servicios profesionales de un asesor legal para las consultas de necesidad del Concejo Municipal	Operativo	10	3-6-14 Contratación de servicios profesionales asesor legal concejo municipal	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Adquirir de GPS para mejorar el control de los vehiculos municipales	Mejora	11	3-6-15 Adquisición de GPS	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06 Otros proyectos	Otros proyectos	500.000,00	
Desarrollo Institucional Municipal	Realizar mantenimientos y adecuar un espacio de comedor para uso de los empleados municipales	Mejora	12	3-6-16 Mantenimiento de edificios municipales y adecuación de comedor	Monto ejecutado	100	0%	100	100%	Jeanne Añeco Mora	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.500.000,00	

Desarrollo Institucional Municipal	Continuar los trabajos de Plan municipal en coordinación con los funcionarios municipales	Operativo	13	3-6-17	Elaboración de plan estratégico municipal	Proyecto ejecutado presup 100	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06	Otros proyectos	Otros proyectos		3.000.000,00
Política Social Local	Conservar nuestro Patrimonio Cultural y mantenimiento que el inmueble requiere	Mejora	14	3-6-18	Fumigación y reparación del edificio casa de la Cultura Medardo Guido	Monto ejecutado presup 100	0%	100	100%	Jessica Perez Ocampo	06	Otros proyectos	Centros culturales		5.000.000,00
Desarrollo Institucional Municipal	Adquirir antena de telecomunicación y pararrayos para la conexión inmensitucional	Operativo	15	3-6-19	Adquisición de antena de telecomunicación y pararrayos	Antena instalada	0%	1	100%	Jeanine Alencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos		15.750.000,00
Desarrollo Económico Local	Construir un camino de mayor accesibilidad del proyecto turístico administrado por la Municipalidad ruta 1 para una mejor afluencia del turismo de la zona	Mejora	16	3-6-20	Construcción camino de acceso a Proyecto turístico	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos		9.107.004,93
Medio Ambiente	Mejorar las capacidades institucionales para gestionar el manejo integral de los residuos orgánicos del canton de Bagaces	Mejora	17	3-6-21	Procesamiento residuos orgánicos	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Vernon Rodriguez Jhonsson	06	Otros proyectos	Otros proyectos		4.100.000,00
Equipamiento cantonal	Aumentar la infraestructura de servicio para el cementerio municipal de Bagaces	Mejora	18	3-6-22	Mejoras en el Cementerio Municipal	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos		12.277.568,93
Equipamiento cantonal	Construir la infraestructura necesaria para la protección y mantenimiento de la figura de Medardo Guido Acevedo instalada en el parque central	Mejora	19	3-6-23	Construcción de espacio figura Medardo Guido	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Jeanine Alencio Mora	06	Otros proyectos	Otros proyectos		1.200.000,00
Desarrollo Económico Local	Realizar un plan de confección, adquisición e instalación de rollos con fines de la promoción del turismo rural de nuestro canton	Mejora	20	3-6-24	Reactivación turística elaboración de letras en los 4 distritos	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Eva Vasquez Vasquez	06	Otros proyectos	Otros proyectos		17.892.382,60
Servicios Publicos	Adquirir equipos de producción que permitan reducir los tiempos de trabajo	Mejora	21	3-6-25	Adquisición de equipo para mejora de capacidades operativas	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Vernon Rodriguez Jhonsson	06	Otros proyectos	Otros proyectos		20.500.000,00
Política Social Local	Ofrecer un espacio acondicionado para la formulación y gestión de proyectos para la construcción de la política pública de las personas jóvenes por medio de la oficina del CCPJ Bagaces	Mejora	22	3-6-26	Acondicionamiento oficina de CCPJ	Proyecto desarrollado	0%	100	100%	Auxy Sibaja Perez	06	Otros proyectos	Otros proyectos		13.369.071,46

Desarrollo Economía Local	Crear un Boulevard cultural que preserve la identidad cultural del distrito de Fortuna de Bagaces por medio de los grandes personajes del mismo y que asu vez sirva de atracción turística para los visitantes nacionales y extranjeros	23	3-6-27 Boulevard Turístico-Proyecto Cultural Joaquín Quircho Soto en desarrollado la Fortuna de Bagaces	0%	100	100%	Jeanne Alencio Mora	06 Otros proyectos	25,000,000.00
Desarrollo Economía Local	Resaltar y promocionar cada distrito mediante la corrección y colocación de rótulos con información turística cantonal	24	3-6-28 Reactivación económica cantonal	0%	100	100%	Jeanne Alencio Mora	06 Otros proyectos	7,333,333.00
Política Social Local	Apoyar con el mantenimiento al CEJUDI del distrito 01 para siga la operación habitual en beneficio de esta población que necesita de este servicio	25	3-7-3 Apoyo comento CEJUDI cantonal	0%	100	100%	Jeanne Alencio Mora	07 Otros proyectos	1,000,000.00
Política Social Local	Promover el deporte y participación de los jóvenes del cantón mediante la recuperación de espacios públicos comunes	26	3-7-4 Proyectos COPJ Bagaces 2021 Recuperación espacios públicos	0%	100	100%	Auxy Sibaja Pérez	07 Otros proyectos	4,426,803.86
Política Social Local	Realizar una actividad proclamaría de premiación a los jóvenes electos como medio de reconocimiento	27	3-7-5 Premios Bagaces Juvenil 2020	0%	100	100%	Auxy Sibaja Pérez	07 Otros proyectos	1,441,204.81
SUB-TOTALES				1.0	26.0				44,586,637.15
TOTAL POR PROGRAMA				4%	###				261,285,480.52
	79% Metas de Objetivos de Mejora			5%	95%				
	21% Metas de Objetivos Operativos			0%	###				
	27.0 Metas formuladas para el programa								

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

PLAN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE BAGACES
 2021
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA VIO OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	%	\$				%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Vial	Adquirir combustible para uso de la maquinaria municipal con los saldos de proyectos ejecutados de partidas específicas de períodos anteriores	Operativo	1	Compra de combustible para maquinaria municipal	Monto ejecutado/presup*100	0%	100	100%	Natalia Jiménez Ruiz	Otros proyectos	Otros proyectos		2.880.634,96
SUB-TOTALES						0,0	1,0					0,00	2.880.634,96
TOTAL POR PROGRAMA						0%	0%	100%					
						0%	0%	100%					
1,0 Metas formuladas para el programa													

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Este consecutivo SEC-CON-2021#940 corresponde al Plan Presupuesto Extraordinaria N°01-2021, el cual muestran todos los cambios sugeridos en el informe de comisión.

Somete a discusión la aprobación del mismo, sin temas que discutir, somete a votación aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 1-2021, por un monto de ¢ 550.148.676.08 y su respectivo Plan Anual Operativo. El mismo cuenta con los cambios sugeridos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicitados por el Concejo Municipal mediante ACUERDO N°05-21-2021, ARTÍCULO VI, INCISO 2, de la SESIÓN ORDINARIA VEINTIUNO - DOS MIL VEINTIUNO, del día martes 20 de abril del 2021.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (Acuerdo N°7-22-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII INFORMES DE ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

a. Informe de reunión con la Primera Dama Claudia Dobles, tema proyectos de vivienda

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Presenta informe de la visita de Dama de la República a Bagaces.

Informa recibió la invitación directamente desde la Casa Presidencial, por medio de una llamada telefónica y se le solicitó conseguir un equipo para una reunión con 25 personas, para tratar el tema único *“Problemática de Vistas del Miravalles”*

En vista de que venía el BANHVI y la Mutual, les solicite a Jessica Perez y a Don Álvaro elaborar un informe del Proyecto Las Palmas para entregarlo ese día.

Esta reunión se hizo en la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez, ya que la Casa de la Cultura no reunía las condiciones de protocolo del Ministerio de Salud, además fueron las personas encargadas del protocolo de la Casa Presidencial quienes dejaron o no entrar a quienes asistieron a la reunión, para evitar malos entendidos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

El informe elaborado por Don Álvaro y Jesica fue entregado al BANHVI y al Asistente de la Primera Dama y de ahí salió algo bueno, ya que el Gerente de la BANHVI fue a hacer una gira al proyecto Las Palmas y observó estaba paralizado.

El Señor Dagoberto del BANHVI solicitó una reunión, pero le dijo que después del jueves avisaría la fecha y hora de la reunión, ya que tiene que hablar con unas señoras para definir la fecha para la reunión con el BANHVI y la empresa que tiene a cargo el desarrollo del proyecto, esta reunión debe de cumplir con los protocolos COVID.

Les va a comunicar lo que haya que comunicar, pero no les puede invitar a una reunión si ella no la organiza.

En la reunión con la Primera Dama de la República se dijo que para el Proyecto de Vivienda de Vistas de Miravalles hay una solución de levantar la Planta de Tratamiento y el gobierno tendrá que ayudar, porque se les tiene que dar solución a estas familias antes de terminar este año y en Junio vienen nuevamente a reunirse, la Ministra de la Vivienda, Representante de la Mutua y la Primera Dama. Ellos están limitando la participación de las personas a estas reuniones.

Hace entrega de una copia del informe del Proyecto Las Palmas (entregado al BANHVI y a la Asistente de la Primera Dama), a la Secretaría del Concejo y a la Señora Marjorie Rodríguez, como representante del Concejo de Distrito de Fortuna. Y la Señora Alcaldesa se compromete a avisar el día de la reunión al Concejo de Distrito de Fortuna para que asistan. El Gerente del BANHVI se compromete a llevar a los empresarios.

Hace la aclaración que a esta reunión con la Primera Dama, pidió la dejarán estar presente, para conocer lo que estaba sucediendo con respecto al proyecto de Vivienda Vistas del Miravalles y para informarles sobre lo sucedido con el Proyecto Las Palmas. Ella no tenía la potestad de permitir o no el ingreso de personas al evento.

Síndica Marjorie Rodríguez: Manifiesta su malestar por lo acontecido, por lo menos le hubieran comunicado que iba a estar la Primera Dama en Bagaces, ya que ellos han estado muy preocupados por este Proyecto de Vivienda las Palmas. Hubiera podido tener un espacio para hablar con la Primera Dama, es doloroso lo que está sucediendo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

aquí en Bagaces, primero con el proyecto Vistas del Miravalles y ahora con el Proyecto Las Palmas.

Agradece el documento facilitado. Así mismo externa ya sabía de la reunión que habrá en Fortuna y ella quisiera estar presente. Si queda espacio me avisa para apersonarme y hablar en esta reunión de la situación.

Reg. María Ester Carranza: La Asociación de Desarrollo de Fortuna, ha estado muy preocupada, incluso buscaron acercamiento con la empresa, pero los de la empresa no quisieron e indicaron esto era una urbanización privada.

Indica le informaron hay 10 trabajadores de la empresa a los cuales no les han pagado, por falta de dinero, y que tienen que esperar, informa todo el proyecto está paralizado y se volvieron a llevar varillas, blocks y manos de quien está esto.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa este es un proyecto de emergencia en consecuencia del Huracán OTTO, y por eso se incluían a personas de afuera.

A este proyecto la Comisión Municipal de Emergencias tenía que darle seguimiento, pero todo se quedó ahí y como nadie puso una denuncia no se conocía estaba paralizado. Por eso es la urgencia de traer los desarrolladores del proyecto en conjunto con los del BANHVI. Pueden asistir a la reunión ya que la idea a es hacerla en Fortuna en el proyecto y ya Dagoberto Gerente del BANHVI vio la realidad y le dijo hay un 40% de avance. Hay un compromiso del señor Dagoberto para traer a los desarrolladores.

Reg. José Alfredo Jiménez: No quiere que este tipo de cosas se preste para proselitismos. Es importante quede claro el papel de la Municipalidad y Gobierno Local, yo desde el inicio cuando se vio la respuesta del BANHVI a doña Eva, pensé era muy superficial por lo cual propuse solicitar se profundizará más en este y por ende se tomó el acuerdo, donde se pedía profundizar más sobre diferentes temas, dicho acuerdo sigue sin respuesta, ya que por no asistir al proyecto no tiene respuesta aún.

Otra cosa que insistieron conocer fue la socialización de los beneficiarios del proyecto e incluso para ello se dieron la lista de las personas beneficiadas.

1

2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** La arquitecta Jessica Perez, tiene todo el mosaico,
3 cuales son casas 7600, cómo deben de ir las aceras, todas esas cosas solicitadas las
4 tiene ella. Don Álvaro y Vladimir deben de dar un informe semanal para enviarlo al
5 BANHVI. Este mosaico que tiene Jessica deberían de traerlo a acá.

6 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** No quiere desestimar la intención de ayudar a las
7 personas que tengan “X o Y” personas fuera de la parte nuestra, pero si se debe de
8 rescatar la responsabilidad del Gobierno Local de pedir cuenta a las instituciones
9 involucradas. Insisto sigamos insistiendo en esto ya que tiene que quedar claro todo.

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa en cuanto a las casas del Proyecto Vistas del
11 Miravalles la Primera Dama dijo iban a subir la Planta de Tratamiento y arreglarlas
12 para entregarlas en buenas condiciones.

13 **Reg. Maikel Vargas:** Le parece desagradable la Primer Dama venga a una reunión y no
14 se invite a la Municipalidad y deja de lado el Gobierno Local. Es casualmente en la
15 Municipalidad, el Concejo Municipal donde está la gente que conoce a los distritos y
16 conoce a la gente y si Casa Presidencial o la Primera Dama viene acá de manera
17 relámpago y fugaz, me parece de muy mal gusto. Por lo menos él va a elevar su
18 malestar y pedir explicaciones sobre lo acontecido.

19 **Señora Presidente:** Solicita se agregue a este comentario, que su persona desde el año
20 pasado solicitó una audiencia a la Primera Dama a través de la Secretaria del Concejo y
21 enviamos todo el formulario y la información, pero nunca se recibió respuesta.

22 **Reg. Maikel Vargas:** Correcto.

23 **Señora Presidente:** Solicita se les mantenga al tanto.

24 **ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS.**

25 **INCISO 1. Informe del Gimnasio de Guayabo. Informe del Play Ground Bagaces.**

26 A raíz de consulta realizada por el Síndico Bernal Maroto, la Señora Presidente
27 pregunta a la Señora Alcaldesa, si trajo el informe del avance del trabajo realizado en el
28 gimnasio de Guayabo, el cual quedo en presentarlo el día de hoy.

29 **Señora Alcaldesa:** Responde no, explica las razones.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Síndico Javier Chaverri: Informa de la visita de los personeros del Play, ellos se reunieron con la Arq. Jeanine Atencio y él estuvo presente observando la situación. Le gustaría pedir a la Arquitecta Atencio realizar un informe con lo expuesto en esta reunión.

Señora Presidente: Somete a votación solicitar a la Administración dos informes:

- 1- Sobre el Gimnasio de Guayabo.
- 2- Sobre El Play Ground del Parque Municipal de Bagaces.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos a favor, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez y Giselle Chavaría Cruz (**Acuerdo N°6-22-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

Inciso 1. Asunto Varios Regidor José Alfredo Jiménez:

Reg. José Alfredo Jimenez: Hace un llamado para recordar los caminos que fueron afectados en invierno y que provocaron emergencias, y que no se han intervenido a pesar de estarse yendo el verano.

Informa el AYA enviará una solicitud de audiencia al Concejo Municipal, con el fin de rendir un informe de los avances del “Proyecto Epifanías” para el 18 de mayo del 2021 y desea hacer hincapié, en este proyecto no hay segunda etapa, todo este proyecto se debe de realizar en una primera etapa, ya que hay un montón de comunidades del cantón de Bagaces, que están sufriendo por el tema de arsénico.

Señora Presidente: Informa en cuanto al tema de todos los proyectos no realizados en verano, estamos viéndolos en Junta Vial, ya que al no estar el Ing. Javier Villafuerte, no se podían reunir en Junta Vial y desde septiembre del 2020 a marzo del 2021, no se hicieron en papel los proyectos, entonces esto ha generado un gran retrasó, ya que el lleo el 15 de marzo y tuvo que iniciar con todo.

Esta de acuerdo con José Alfredo se nos pasa un verano más sin realizar obras, hay mucho que hacer y son cuestiones fuera de nuestro control.

Hoy se decidió en reunión de Junta Vial que se van a realizar reuniones con los Concejos de Distritos porque es muy importante que conozcan el rango de acción de ellos en cuanto a la programación y presentación de los proyectos, Explica.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

A raíz de lo anterior se comprometió con el reglamento de los Concejos de Distrito, ya que se han estado recibiendo quejas de los Concejos de Distrito de que no atienden y por ende viven al Concejo, a la Municipalidad o a Junta Vial. Necesitamos formar un engranaje para todo empiece a fluir, se formen los proyectos y asignarle presupuesto. Para este trabajo solicitamos el apoyo.

Reg. Marjorie Rodríguez: Para esta reunión vendrá el presidente de cada Concejo de Distrito a la reunión, por el tema del COVID y los protocolos.

La gente le llega con documentos a ella, pero hay cosas que llevan su debido trámite y orden y lo vamos a tratar de acatar.

Reg. Austin Sibaja: Le parece importante se dé esta aclaración de cómo debe de ser el proceder para presentar proyectos a las diferentes comunidades en el tema de infraestructura vial. Informa el año pasado a Montenegro se le dio un monto para infraestructura vial y luego esos once millones asignados a estos caminos no aparecen, y hay fotos del documento con los montos y de la Asociación se va a enviar una nota a la UTGV para que indique ¿cuál es el parámetro a utilizar para quitar estos recursos a la comunidad?

En cuanto al punto agua presentando por José Alfredo, ahorita en Montenegro cuentan con el apoyo de la Confraternidad Guanacasteca, y se han reunido con personas de las comunidades de Falconiana, Bagatzí, Montenegro y Agua Caliente debido a que no está proyectado hacer una segunda etapa, para llevar el agua a estas comunidades. A raíz de esta reunión se enteraron de que Bagatzí y Falconiana tienen el agua potable por horas, y esta no es de la calidad esperada.

En apoyo a la comisión de agua de esta Municipalidad se le solicito por medio de una carta un informe completo de estas comunidades en relación al Arsénico y se gastaron año y medio de los índices, entonces es preocupante porque no hay información completa y si es sumamente necesario este apoyo.

Con la Confraternidad Guanacasteca en Montenegro se entrevistó a 100 familias y de estas 80 están afectadas ya. Ojala se de este seguimiento, no se ha hecho en Agua Caliente pero de seguro serían más los casos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Señora Presidente: Sería importante contar con estos datos para la reunión del 18 de mayo, para poder respaldar la petición, no es algo antojadizo, es algo de salud y de humanidad.

Reg. María Ester Carranza: Referente a lo comunicado por José Alfredo, en Fortuna hay 3 obras que se deben de intervenir:

- ✓ El Puente de San Pedro, el cual desde Otto se dañó y lo han dejado incomunicado y es una salida de emergencia para toda esta zona.
- ✓ El Vado de los Rodríguez.
- ✓ Canalizar las aguas desde la Iglesia Bíblica a llegar a la quebrada Fortuna, porque esto se inunda y la carretera principal que se tienen dañada.

Espera se tomen en cuenta.

Síndico Javier Chaverri: Que dicha que se le da esa opción a los Concejos de Distrito.
Síndico Bernal Maroto: Veo este tema de la reunión de los Concejales de Distrito, pero el pueblo no saben cómo pedirlo y dónde presentar las solitudes, porque van donde el Síndico o van donde el Regidor. No sé de qué forma se pueda hacer, acá la reunión con todos y transmitirla y pedir ese día a todos los Concejales de Distrito que estén viendo esta reunión, porque así aprendemos todos. Sería importante hacer esta reunión en una sesión del Concejo para que todos los Concejales de Distrito se enteren.

Señora Presidente: Hoy en Junta Vial estuvimos comentando ampliamente esto, vamos a estudiar la posibilidad. Hay muchas maneras de hacerlo.

Síndica Marjorie Rodríguez: Informar que la comunidad nos pueden colaborar con documentos escritos, para el banco de proyectos, y no es hacer un proyecto, es presentar la solicitud de cuál calle quieren intervenir y lo tomamos con prioridad.

No se aborda este tema por falta de tiempo.

SE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 20 HORAS CON 01 MINUTO.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal